

## Ciencia económica y enseñanza social católica

La economía tiene que resolver el problema material de todos, de manera que ni por la penuria ni por la demasía de bienes materiales queden ahogadas las dimensiones humanas, intelectuales y espirituales de los hombres.

Tanto la ciencia económica como la enseñanza social católica tratan de aquella actividad del hombre que se llama «económica» y que tiene como finalidad el producir y distribuir los bienes necesarios para la alimentación y el vestir y, además, de procurar vivienda para todos.

Al comparar los libros de texto, nos extraña que sean tan distintos y no solamente en sus conclusiones, sino en el mismo enfoque del problema. Por tanto, tenemos que esforzarnos en analizar las causas de esta divergencia y no aceptarla, por pereza mental, como algo natural.

### JUSTICIA SOCIAL FRENTE AL ODIO DE CLASES

I.—Cuando un economista lee los textos de la enseñanza social católica, su primera extrañeza le hace exclamar: «¡Pero la enseñanza social católica habla de moral! ¿Qué tiene que ver con la moral la economía, que es una ciencia?»

Y, desde luego, la enseñanza social católica habla de moral: exige que la actividad sea regida por el sentido de la justicia; la relación entre las clases, por el espíritu de colaboración; en resumen, pide justicia social.

Pero al querer volver la espalda a tan extraño tratamiento del problema económico, el economista quizás recuerde que su ciencia—tanto en la explicación liberal-capitalista, como en la marxista—se basa también sobre una moral.

El liberalismo-capitalismo funda todo su edificio científico sobre la afirmación de que el hombre, en su actividad económica, siempre tiene que guiarse por el egoísmo; el marxismo se fundamenta en que la evolución de la sociedad se basa inevitablemente sobre la lucha de clases—entendiendo las clases como grupos de poder económico basados en la propiedad—.

\* Doctora rer. pol. por la Universidad de Berna (Suiza).

Ambas ciencias reducen la motivación a instintos animales: la lucha de uno contra todos y la lucha en manadas, mientras que la enseñanza social católica se funda sobre la convicción de que el hombre es capaz de encauzar su actividad económica bajo el principio no-animal de la justicia social.

¿Quién de los dos tiene razón? Creo que ambos. El hombre puede encauzar su actividad hacia la satisfacción de su egoísmo y el odio de clases, pero, puesto que no es un animal, sino un ser superior, tiene la capacidad de la elección y puede fundar su actividad sobre otros motivos. Y puesto que el hombre tiene esta capacidad de elección, la ciencia económica, tomándolo en cuenta, debe elaborar dos conjuntos de regularidades o leyes: la una que se dispara cuando el motivo de la actividad es

- el egoísmo y el odio de clases, resultando entonces algo que tiene mucho parecido con un manual de zoología, y
- la otra, que resulta de la elección de la justicia social como motivo de la actividad económica.

\* \* \*

Si desde sus comienzos la ciencia económica sólo se basaba sobre los motivos animales (y sigue haciéndolo, pero sin exponer expresamente la motivación), su excusa es que procede de esta manera para simplificar sus exposiciones. Ahora bien, la ciencia no tiene como tarea el tomar en consideración sólo la mitad de los hechos en aras de una simplificación, sino en captar y explicar la realidad entera.

Además, disponemos de todas las razones para dudar de que la intención profunda de esta manera de proceder haya sido la simplificación, debido a que todas las explicaciones así obtenidas pretenden convencernos de que:

- a) Una economía basada en el egoísmo de cada uno lleve al «máximo bienestar del mayor número de personas» (liberalismo-capitalismo).
- b) La lucha de clases lleve a la paz social de una sociedad sin clases (marxismo).

Sus argumentos han calado tan profundamente, que han logrado convencer a amplias masas de algo que está en completa oposición a la experiencia de la Humanidad desde sus mismos comienzos.

Y, por si esto fuera poco, existe otro agravante: siguiendo esta argumentación se llega al resultado de que queriendo la enseñanza social católica basar la actividad económica no sobre el egoísmo sino sobre la justicia y exigiendo la colaboración de las clases en vez del odio, el Cristianismo pretende perpetuar la miseria material y las injusticias sociales.

Pero, por más ingenioso que haya sido el desarrollo de las teorías y más crédulos los estudiosos, la puesta en práctica ha demostrado su falsedad.

- a) En 1850, aproximadamente cincuenta años después de haber realizado los principios del capitalismo, el nivel de vida de los obreros—de aquel «mayor número de personas»—se estableció en un 27 por 100 por debajo del nivel alcanzado en 1729, es decir, unos ciento veinte años antes.

Desde entonces, toda la historia económica de nuestros países es la historia de los métodos y caminos para rectificar los males surgidos: poner barreras al egoísmo de los capitalistas, crear contra-poderes: sindicatos obreros, cooperativas, la política económica del Estado. Y si se han logrado buenos resultados, después de un siglo de esfuerzos, es allí donde un ecuaníme parlamentarismo permitía obtener por un camino legal la justicia para la mayoría de la nación.

b) En los países comunistas, la destrucción de la clase dominante anterior y la colectivización de todos los medios de producción no ha llevado a una sociedad sin clases, sino a concentrar un poder antes nunca tan formidable en manos del número más reducido: los jefes del Partido Comunista, naciendo en el otro lado de la escala social algo desconocido desde hace siglos en la sociedad occidental: una masa de trabajadores forzosos.

Al confrontar el economista sus premisas con las de la enseñanza social católica tiene que confesar que ha limitado sus deducciones arbitrariamente a una sola hipótesis: la de que la actividad económica se basa inevitablemente en los instintos animales del hombre y que, por consiguiente, tiene que elaborar otra serie de deducciones para cuando la actividad económica y social se halle motivada por el deseo de justicia.

Pero antes de emprender este trabajo debe rectificar sus anteriores conclusiones, que—como lo demostró la puesta en práctica—eran harto arbitrarias.

Por ejemplo:

a) En la doctrina capitalista no se tomó en cuenta que una actividad guiada por el egoísmo tenía que llevar inevitablemente a la formación de monopolios, es decir, a la liquidación de la misma libertad económica, ya que, si las leyes del mercado funcionan en libertad, las empresas no pueden lograr aquel máximo beneficio que se define como el motor del progreso.

b) Mientras tanto, en los países comunistas, considerando el odio de clases como una virtud y como el motor del progreso social, una vez liquidada la clase anterior, este ideal continúa trabajando, descubriéndose continuamente nuevos enemigos de clase encubiertos en la misma población.

\* \* \*

## LA ECONOMIA AL SERVICIO DEL HOMBRE

II.—¿Cómo era posible convencer a tantos de algo tan absurdo, tan en contradicción con toda la experiencia humana, como que el egoísmo de cada uno lleve al bienestar de todos, y el odio y la lucha de clases, a una sociedad sin odios?

El arma esgrimida eran las leyes económicas y sociales, unas leyes inevitables, absolutas. Y aquí nos encontramos ante la segunda extrañeza que embarga al economista al leer los documentos de la doctrina social católica: «¡Pero aquí no se habla de leyes económicas y sociales inevitables!»

Mirando más de cerca, descubre que si estas leyes de las ciencias econó-

micas y sociales actúan contra la justicia, tienen que ser contrarrestadas y que los seres humanos son capaces de hacerlo; que su poder es superior a estas leyes, y que, por tanto, los hombres son responsables de la economía y de la sociedad de la cual forman parte.

La extrañeza del economista tiene que haber sido completa en el siglo pasado, cuando fue publicada la «*Rerum Novarum*», puesto que entonces la fe en la inevitabilidad absoluta de las leyes de la economía y de la sociedad era aún total.

La cuestión de qué carácter tienen las leyes que se descubren en estos sectores ha tenido un comienzo harto desgraciado. Hace más de doscientos años, cuando los primeros hombres—filósofos, médicos—consideraban que en la economía podía haber regularidades, dictaminaban de buenas a primeras «que la vida económica se halla regida por unas leyes tales como las de la geometría y la astronomía». Es difícil cualificar de juicio científico esta constatación de unas personas que antes de descubrir las mismas leyes dictaminaban el carácter que tendrían, es decir, que son absolutas e inevitables. Pero durante generaciones su juicio se ha considerado válido.

Después de aquella arbitraria limitación de la actividad económica y social a motivos puramente animales, fue esta la segunda calamidad que cayó sobre nuestra economía y nuestra sociedad.

Esta creencia en la inevitabilidad de las leyes económicas y sociales, como si fuesen leyes de la Naturaleza y no regularidades, que corresponden a una actividad humana, ha hecho muchos estragos:

a) Por ejemplo, en el capitalismo regía la teoría de que en el mercado tenía que existir siempre tanta demanda como oferta, y, por consiguiente, eran imposibles unas crisis generales de sobreproducción. Por lo tanto, con un verdadero fatalismo oriental, todos: políticos, economistas, empresarios, sufrían una docena de crisis mayores y sus desastrosos efectos para todos. Sólo en 1936 un economista (Keynes) se atrevió a decir que no solamente podían existir las crisis, sino que realmente existían, y propuso las primeras medidas para evitarlas y combatirlas.

Solamente desde hace unos treinta años en el campo de la teoría del liberalismo económico se debilita la convicción de que el hombre está a merced de las leyes económicas, pudiéndose publicar un libro con un título que antes tenía que parecer escandaloso, «La economía al servicio del hombre».

b) En el campo del marxismo, este momento de reflexión aún se hace esperar.

La ley, según la cual el socialismo-comunismo resultaría automáticamente del máximo desarrollo económico, queda anulada por los hechos, ya que esta eventualidad queda cada vez más improbable en los países desarrollados, mientras que son precisamente los países subdesarrollados donde este sistema se afianza y extiende.

Además, la predicción de Lenin de que bajo el socialismo el poder del Estado y el mismo Estado se esfumaría para desaparecer por completo queda visiblemente puesto en ridículo.

No sé si en los respectivos países estos fallos han llevado a una investigación sobre sus causas y a la rectificación de las correspondientes leyes científicas.

Mientras tanto, la enseñanza social católica, desde siempre y también cuando en la mente de los hombres modernos—hombres modernos de ayer—dominaban estas teorías, defendió la opinión de que el hombre es el agente de la vida económica y social.

Si, tanto en la concepción capitalista como en la marxista, las leyes eran superiores al hombre, ¿de qué poder emanaban, pues, estas leyes absolutas que rigen al hombre y a la sociedad?

a) En el campo de las teorías capitalistas, este poder es «el orden natural». «Gracias al orden natural del mundo, una persona cuanto más persigue su propio interés, más colabora con el bienestar común» (Adam Smith).

b) En el campo del marxismo, «el modo de producción» no sólo condiciona la vida política, intelectual y social, sino que el ser social determina, a su vez, la conciencia.

En el «orden natural» y el «modo de producción» encontramos dos fuerzas o poderes que, según estas ideologías, sobrepasan infinitamente al hombre, condicionándolo.

a) En lo que respecta a este «orden natural» del liberalismo económico, su instrumento es la ley de oferta y demanda, según la cual se establece el siguiente mecanismo:

Si la oferta de un bien sobrepasa a su demanda, bajan los precios; mientras que si la demanda sobrepasa a la oferta, los precios suben, lo que fomenta la producción del artículo en cuestión por el superior beneficio que se obtiene en su venta. El incremento de la producción hace bajar los precios, estableciéndose de nuevo el equilibrio.

Sin embargo, esta ley tan conocida no es absoluta, sino que su funcionamiento depende de diferentes circunstancias:

1) No funciona en las empresas públicas. Por ejemplo, aunque en verano se aglomere el público en las líneas de comunicaciones hacia la playa, los precios de transporte no aumentan.

2) Pero ni siquiera en todo sistema a base de propiedad privada este «orden natural» funciona o funcionó.

El hecho de que solamente desde aproximadamente dos siglos se acepta la ley de oferta y demanda como una ley de vigencia general tiene que hacer pensar que:

- o nuestros antepasados eran unos ineptos, puesto que no sabían descubriría en todos los sitios,
- o bien, antes no tenía vigencia general.

El segundo caso es exacto. Se conocía y describía exactamente los resultados de esta Ley en el mercado del trigo ya en el siglo XVII; sin embargo, no se la consideraba de vigencia general, porque en otros sectores (por ejemplo, el de los productos industriales) faltaba una de las premisas para su funcionamiento:

Esta premisa es que cuando falta oferta—es decir, cuando existe escasez por causas naturales o artificiales—, sube el precio, ya que todos los fabricantes y vendedores buscan alcanzar el precio más alto, sacando provecho de cualquier situación desfavorable al consumidor. Ahora bien, entre los siglos XI y XVIII regía, sobre todo, en los Gremios el principio del «justo precio», es decir, el precio de venta tenía que corresponder al coste y al esfuerzo realizado para la fabricación del artículo, y no a unas circunstancias fortuitas del mercado. Y, debido a este principio, durante aquellos siglos el mecanismo de la ley de oferta y demanda no funcionó en aquellos sectores.

Pero no solamente en la época precapitalista, sino en pleno tiempo del capitalismo, existe otro ejemplo: el de las cooperativas de clientes (por ej., de las cooperativas de consumo). Estas empresas, importantísimas, que en algunos países llegan a abastecer hasta el 50 por 100 de todos los artículos de primera necesidad, además de por el principio del «justo precio», se rigen por el lema de «no beneficio, sino servicio». En estas empresas, la producción y venta no se dirige hacia los artículos donde la empresa podría obtener los mayores márgenes de beneficios (por ej., conservas de mariscos), sino hacia aquellos artículos que son de mayor utilidad para sus compradores, tales como tallarines, patatas, etc.

Con ello queda invalidada otra parte del mecanismo de la ley de oferta y demanda, según la cual, necesariamente, la producción se dirige a los artículos que obtienen los mayores márgenes de beneficios, los que no son—a despecho de la teoría liberal—forzosamente los más útiles, sino los que las personas con suficientes ingresos quieren comprar.

### LA LEY DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA NO ES NATURAL

El funcionamiento de la ley de oferta y demanda no es de orden natural, sino que depende del sistema económico y, dentro del sistema de propiedad privada:

- 1) del punto de vista que se tiene sobre los precios—si éstos tienen que guardar relación con el coste de producción o con los caprichos del mercado—; y
- 2) del volumen de producción, si éste se rige según los márgenes de beneficios o según la utilidad del producto.

Por lo tanto, tampoco aquí su vigencia es «de orden natural», sino que depende del principio moral que rige la actividad económica.

b) En lo que se refiere al «modo de producción» del marxismo y que, según él, condiciona todos los ámbitos de la existencia humana, este «modo de producción» varía con la evolución técnica, teniendo que prevalecer siempre el modo que asegura la mayor producción.

Ahora bien, en nuestro tiempo se impone en la producción un incremento máximo de las instalaciones, es decir, de los gastos fijos; de ello tiene que resultar como imperativo el hacer trabajar continuamente las instalaciones—las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana—para obtener este rendimiento máximo.

La U. R. S. S., fiel a este principio, durante algún tiempo estableció en algunos

sectores el trabajo en tres turnos, y el sistema de no conceder a todos el mismo día de descanso, sino de escalonarlo para asegurar el trabajo continuo de las instalaciones. No sé durante cuánto tiempo se aplicó este sistema; en lo que se refiere a los sectores, se habló sobre todo de que funcionara en la industria textil. Desde luego, por este modo de producción quedó atomizada la vida familiar, ya que era prácticamente imposible hacer coincidir los turnos y los días de descanso de los miembros de una misma familia: padre, madre e hijos en edad de trabajar.

En los países capitalistas una tal medida hubiera podido defenderse aún más (desde el punto de vista técnico), ya que, por ejemplo, en los Estados Unidos el valor de la instalación por obrero empleado es el máximo, y en los países capitalistas, bajo la presión de la competencia, la maquinaria envejece muy de prisa tecnológicamente.

Sin embargo, no sólo no se impuso el trabajo por turnos ni el día de descanso variable, sino que en los Estados Unidos la semana de trabajo bajó a treinta y nueve horas de promedio, instaurándose el fin de semana de dos días de descanso.

No se sacrificó la vida de familia al «modo de producción», sino que se sacrifica el máximo de producción y rentabilidad a la vida familiar.

En resumen: siendo la actividad económica una actividad humana, las regulaciones o leyes que funcionan dependen de los criterios que se aplican.

Además, los absolutos que rigen la vida económica y social independientes de la voluntad del hombre son unos mitos, fabricados en el siglo XVIII y XIX, respectivamente. Ya sería hora de desmitificarlos.

Si, por una parte, debemos considerar el enfoque teórico del liberalismo-capitalismo y del marxismo como poco afortunado, por otra, debemos reconocer que los últimos doscientos años de vida económica han proporcionado una cantidad asombrosa de formas nuevas, estudios y realizaciones.

Disponemos de un material formidable de experiencias prácticas y de medidas para todos los sectores de la vida económica:

Estudios y medidas para hacer funcionar adecuadamente el mercado en cualquier sector.—Planes centrales, planes de orientación, planes imperativos e indicativos.

Formas de empresa de tipo capitalista, cooperativista, empresa pública, formas mixtas.

Organización del trabajo, sistemas diversos de participación de los asalariados.

Nuevas formas de crédito e instituciones de todos los tipos.

Seguros privados, de la más diferente índole; seguros sociales, etc.

El material es formidable, y si todas las realizaciones se juzgan objetivamente según su valía respecto al volumen de producción, a la rentabilidad y a su valor humano para la población en general y los trabajadores en particular, en vez de empeñarnos en ver en una u otra estructura la solución perfecta para

todos los problemas económicos y para todos los tiempos, este arsenal de realizaciones y experiencias prácticas nos permite encontrar los medios para realizar finalidades económicas y sociales más altas.

Un ejemplo de esta posible colaboración me parece representar el problema de las prestaciones familiares. La Iglesia pedía que en el salario se tomasen en cuenta las cargas familiares del asalariado, y esto en un época en que tanto el liberalismo rechazaba completamente una tal posibilidad, como el marxismo sostenía como inevitable el principio de «a cada uno según su trabajo» para el tiempo de la dictadura del proletariado.

A pesar de ello, el principio de las prestaciones familiares se impuso en la mayoría de los países, tanto capitalistas como comunistas. Después de muchos ensayos (subsídios familiares a nivel de la empresa, a nivel de toda la nación, etcétera) se encontraron formas que permiten combinar el salario según el rendimiento con las prestaciones familiares.

El arsenal de instituciones y medidas que la economía práctica ha realizado constituye una riqueza inapreciable para realizar una economía, no según los principios tomados de la Zoología, sino de acuerdo con la condición humana.

## EL SENTIDO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

III. La tercera extrañeza la siente la persona que, basándose en la enseñanza social católica, contempla los sistemas económicos, tanto el liberal/capitalista como el marxista. Es la siguiente: El que en estos sistemas no se indica ninguna finalidad para la actividad económica, mientras que la enseñanza social católica se adhiere y se adhería siempre a la definición de Santo Tomás de Aquino (siglo XIII): «Es aquella actividad que sirve para procurar los bienes **necesarios** para **una vida de virtud**».

Tanto el sistema capitalista como el comunista parecen tener como finalidad el máximo incremento del producto nacional bruto «per cápita»; el capitalismo, el máximo aumento para el individuo; el comunista, para la colectividad, y, para ambos, la economía parece representar el alpha y el omega de la vida humana.

Ahora bien: esta religión del máximo incremento del PNB entra en crisis precisamente en los países desarrollados, y esto por una ley psicológica. En un país donde parte de la población está muriéndose de hambre y de frío por falta de cobijo y vestidos, la tesis de que la actividad económica es lo más importante en la vida del hombre puede tener sus defensores. Pero en una economía donde se ha logrado el bienestar para todos esta exigencia resulta cada día más insostenible.

Ya desde hace tiempo se presentan los síntomas de este cambio inevitable. Quizás uno de los primeros es que los sindicatos obreros de los Estados Unidos preferían un acortamiento de la semana de trabajo a un aumento de salario. Ultimamente se rebela la juventud contra esta mentalidad e, incluso, los hombres de negocios se sienten cansados de esta «religión del máximo incremento del PNB».

Para la economía en general, grupos importantes se proponen la siguiente pregunta: «Una vez obtenido un desarrollo apreciable y una distribución equita-

tiva, ¿se justifica aún esta carrera hacia un incremento anual máximo de la producción?» Otros grupos de economistas ponen en balance contra el desarrollo económico efectos antes no tomados en consideración: la destrucción de la naturaleza, el efecto sobre el equilibrio mental y moral de la población, sobre su felicidad.

Urge encontrar un punto de vista diferente, pues aumentan dos reacciones:

- la apatía; y
- el afán de la destrucción de todo lo logrado.

En este momento conviene manifestar el punto de vista que siempre ha defendido la Iglesia para que las personas de nuestro tiempo no crean que su reacción actual es algo extraño. La reacción es completamente normal, y los problemas que se presentan en las economías superdesarrolladas son fundamentalmente los mismos que indicó ya Santo Tomás de Aquino:

**1. Lo necesario:** La actividad económica tiene que procurarnos lo necesario. Debe reducirse la producción y el lanzamiento al mercado de productos cada vez más inútiles, espectáculo que hace olvidar a muchos la cantidad de problemas perentorios que nuestra economía resuelve al mismo tiempo.

**2. Finalidad:** La actividad económica no es la finalidad, sino un simple medio de vida, quizás algo parecido a la medicina. La economía tiene que resolver el problema material de todos, de manera que ni por la penuria ni por la demasía de bienes materiales queden ahogadas las dimensiones humanas, intelectuales y espirituales de los hombres.